



ACTA, SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2021.

En el distrito de Alto Selva Alegre, del día 26 de marzo del 2021, siendo las 15:20, a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana / alcalde, de la Municipalidad distrital de Alto Selva Alegre, Ing. Samuel Jorge Tarqui Mamani, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la ley 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se inició la 1ra sesión ordinaria del comité, sesión que se realiza virtualmente por la plataforma GOOGLE MEET, el presidente del comité solicito al responsable de la secretaría técnica; Subgerente de Seguridad Ciudadana, confirmar la participación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

	-	
JE OFFI	URION	1
/图	3	
COD	EC_ ELICAD	ADAM
015 P SECO-	Just Notes	
	<u> </u>	,

MIEMBROS DEL COMITÉ		CARGO			REPRESENTANTE	
	ING. Samuel Jorge TARQUI MAMANI	presidente MDASA.	/	alcalde	Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	
1	Lic. Pio FARFÁN VARGAS	miembro			Oficina Nacional de Gobierno Interior	
The state of the s	My. PNP. Juan GONZÁLEZ PONCE	miembro			Comisaría de Policía Nacional del Perú Alto Selva Alegre	
	Alférez PNP. Jhon Erlin, BERNAL CERQUERA.	miembro			(E) Comisaría de Policía Nacional del Perú de Independencia	
	Dr. Alida Nelida RODRÍGUEZ GALINDO	miembro			Ministerio Publico- Arequipa	
	Sr. Marcelina CONDORI LOZANO	miembro			Coordinador de las Juntas Vecinales	
	Lic. Gianmarco DELGADO VIZA	miembro			UGEL SUR-Arequipa	
LIC. Nilda LUPO CONTRERAS		miembro			Coordinadora del Centro Emergencia Mujer	
	My. PNP ® Fredy CALLE BARBERENA	miembro			Dirección General de Seguridad Ciudadana.	
	Sr. Carlos Alberto QUISPE TAMO	miembro			Arzobispado	
Ing. Wilbert DELGADO ZAMBRANO		secretaría (técn	ica del	Secretaría Técnica del CODISEC	



Agenda a tratar.

Avances de actividades al primer trimestre.

Se da lectura a los avances del informe de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2021.

Se da lectura al acta de la primera sesión del comité donde se resaltó la programación de las sesiones del comité ordinarias.

- Se plantea las sesiones ordinarias para enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre, las terceras semanas de los meses en mención, los días viernes entre las 13:00 y 15:00 horas
- Extraordinarias: son convocadas por sus presidentes cuando lo estimen necesario, o a
 petición de la mayoría simple de sus miembros, con el propósito de atender temas
 prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana. Existe quórum para las sesiones
 cuando se encuentre presente la mitad más uno de los miembros del respectivo Comité
 Regional, Provincial o Distrital.

También se resaltó:





PROGRAMACIÓN DE LAS CONSULTA PÚBLICA ORDINARIA

Articulo 39.- Los comités distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros: de acuerdo ley.



Se propone; la última semana de marzo, última semana de junio, última semana de setiembre y la última semana de noviembre.

Por lo consiguiente el día 26 de marzo del presente se tuvo la 1ra Consulta Pública de Seguridad Ciudadana. inmediatamente se concluya con los informes de la secretaría técnica del comité.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones, y el debate correspondiente se aprobó por unanimidad los acuerdos propuestos en la sesión, del comité.

Sin más que tratar siendo las 15:50 se dio por terminada la 2da sesión ordinaria del comité, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.









































